

El Carmen, 20 de Febrero de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 16:30 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- Lectura Acta Anterior.

- Se solicita aprobar costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:
 - Construcción pozo y estanque elevado San Vicente Bajo El Carmen (Escuela San Vicente Bajo).
 - Construcción pozo y estanque elevado Chamizal El Carmen (Posta Chamizal).

Correspondencia:

- Solicitud de Carabineros de Chile.

 - Propuesta de la Empresa Consultora Alfa – Omega Chile Ingeniería y Arquitectura Ltda para revertir el término anticipado del contrato Estudio de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, comuna de El Carmen.
-
- Cuentas
 - Varios

Actuó de Secretaria Municipal (s) Señorita María Mitolene Lagos Molina.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de sus integrantes, asumir los costos de operación y mantención para los siguientes proyectos:

- Construcción pozo y estanque elevado San Vicente Bajo El Carmen (Escuela San Vicente Bajo).
- Construcción pozo y estanque elevado Chamizal El Carmen (Posta Chamizal).

ACUERDO N° 2: En atención a Solicitud de Carabineros de Chile relacionada con la necesidad de contar con los recursos necesarios para reparar los dos vehículos de la institución que día a día desarrollan un intenso trabajo hacia la Comunidad; el Honorable Concejo Municipal a través de la unanimidad de sus integrantes manifiesta su real disposición a atender las necesidades de la Institución, sin embargo la Ley prohíbe la entrega de subvención dado que esta cuenta con su propio presupuesto, no obstante a través de la firma de un convenio de colaboración entre ambas Instituciones, permitiría al Municipio realizar aportes y servicios como el solicitado. Se instruye a la Unidad de Control a preparar un convenio de colaboración e informar a Carabineros de Chile, Tenencia El Carmen el procedimiento que se efectuara para atender dicha solicitud y posteriores necesidades o servicios solicitados al Municipio.

ACUERDO N° 3: En virtud de la carta enviada por la Empresa Consultora Alfa – Omega Chile Ingeniería y Arquitectura Ltda; encargada de ejecutar el proyecto denominado “Estudio de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, comuna de El Carmen”, considerando el acuerdo n° 6 de la sesión N° 44 de fecha 14 de febrero que ponía término anticipado al contrato por incumplimiento de plazos y falta de antecedentes; el Honorable Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y el voto en contra del Concejal Rolando Guajardo Soto; revocar dicho acuerdo, y aceptar la propuesta que solo se cancele el 100 % del monto del contrato una vez que el proyecto se encuentre técnicamente aprobado en el Gobierno Regional. Dicha empresa debe responder a los términos del contrato en relación a las multas que hasta la fecha se hayan originado y se le otorga un plazo de cien días para culminar su trabajo.

ACUERDO N° 4: En atención a la observación realizada por el Concejal Oscar Seguel Cancino, sobre la necesidad de optimizar el Servicio otorgado por el Registro Civil en cuanto a los tiempos de espera del público que requiere diversos servicios y trámites; como así también la necesidad de una coordinación más expedita de dicha Institución con la Oficina de Rentas y Patentes del Municipio; se establece la disposición del Concejo a colaborar y buscar una estrategia en conjunto en pro de la comunidad; el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes conversar con la Oficial del Registro Civil El Carmen y presentar la problemática que la comunidad manifiesta a las autoridades buscando las mejores y adecuadas soluciones que permitan optimizar el Servicio entregado.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:32 horas.

José San Martín Rubilar
Alcalde

Rosaura Palma Umazor
Concejal

Oscar Seguel Cancino
Concejal

Rolando Guajardo Soto
Concejal

Claudio Gamboa Aravena
Concejal

Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal

Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



16

María Mitolene Lagos Molina
Secretaria Municipal (s)